



Aprueban 12 días continuos de vacaciones para trabajadores en México

Ciudad de México, 8 dic (EFE).- Las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados mexicanas anunciaron este jueves un acuerdo para que se vote la reforma de "vacaciones dignas" con 12 días continuos para los trabajadores, como plantearon originalmente los senadores.

En conferencia de prensa, los presidentes de estos órganos legislativos, el senador Napoleón Gómez Urrutia y el diputado Manuel de Jesús Baldenebro, explicaron que se buscó este acuerdo tras la polémica que se generó al apuntar que los 12 días no serían continuos ni obligatorios, sin embargo, aclararon que se trató de una confusión.

La nueva redacción que acordaron, y que presentarán a través de una reserva cuando se vote, señala que: "la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos; dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

Gómez Urrutia dijo que se trata de una "reforma histórica" para los trabajadores de México y señaló que "es un gran logro y triunfo que hayamos llegado a este acuerdo".

Indicó que la propuesta tuvo resistencias por parte de los organismos empresariales; sin embargo, dijo que esta reforma "trae justicia laboral", por lo que resistieron las "presiones".

Además, señaló que la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales "tuvieron molestia por la interpretación de que había que negociar las vacaciones con los empresarios, cuando los derechos no se concilian, sino que se ejercen, por lo que se trata de un acto más de justicia".

En su turno, el diputado Baldenebro destacó que ambas cámaras pueden trabajar de manera conjunta en beneficio de los trabajadores y que en la legisladora "en ningún momento ha pasado por nuestra mente el tratar de reducir un día de vacaciones".

Dijo que "los trabajadores tienen derecho a 12 días continuos, pero si alguno de ellos pide flexibilidad para fraccionarlos lo podrán hacer".

Por su parte, el senador César Cravioto contó que estuvieron en comunicación con los diputados para conseguir este acuerdo, además de contar con el consenso de quienes impulsaron la propuesta, la cual, apuntó, "salvaguardará los derechos de los trabajadores".